

I Concurso fotográfico "De TU a TU"



BASES:

1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria el hacer público, por parte de la Fundación para la promoción del deporte y la juventud en la Comarca de Monegros, el **Primer Concurso de fotografía, "De TU a TU"** correspondiente al ejercicio 2017/18 y otorgar los premios correspondientes.

2. CATEGORÍAS.

1 solo premio para IES Gaspar Lax, de Sariñena.
1 solo premio para IES Mar de Aragón de Bujaraloz.
1 solo premio para IES Montesnegros de Grañén.
1 solo premio para los jóvenes de 12 a 18 años de los pueblos que no pertenecen a ninguno de los institutos antes mencionados, véase

Leciñena, **Perdiguera**, Monegrillo, Farlete, Tardienta.

3. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS.

Fotografías inéditas, que se ajusten al tema del concurso.
Pueden ser fotografías panorámicas o no.
Cada participante puede presentar a concurso un máximo de 5 fotografías.

4. PRESENTACIÓN.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 1 de diciembre de 2017, a las **14:30 horas**, en las conserjerías de los tres institutos nombrados anteriormente, o en las oficinas de la sede comarcal, avenida Fraga S/N, Sariñena.

Leciñena, **Perdiguera**, Monegrillo, Farlete, Tardienta **podrán presentarlos en su ayuntamiento en la fecha y hora señalada.**

Las obras presentadas irán contenidas dentro de un sobre grande en el que se reseñará - **Primer Concurso de fotografía 2017** - En el sobre se incluirán:

- Un ejemplar de la fotografía, sin la identidad del autor, con el título de la obra.
- Un sobre pequeño y cerrado en el que se introducirá una segunda copia esta vez firmada con indicación del nombre, apellidos, domicilio, teléfono del autor.

5. TEMAS

"Igualdad de Género"

6. PREMIOS.

Se otorgará un único y absoluto primer premio por fotografía ganadora en cada uno de los tres IES de la Comarca de Monegros, y un único y absoluto primer premio a la fotografía ganadora del conjunto de pueblos que carecen de IES asignado en Monegros.

Tanto las fotografías ganadoras como las finalistas, formaran parte de la exposición "DE TU a TU" que será expuesta. En los centros y en los pueblos de los ganadores.

7. JURADO.

El jurado estará compuesto por:

- El director de la Fundación para la promoción de Juventud y Deporte de la Comarca de Monegros.
- Las monitoras DeOcio.
- El técnico del área de Juventud.

8. FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado emitirá el fallo y propondrá al órgano competente su resolución, quien procederá a su publicación conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común en el tablón de edictos de la comarca, así como la entrega individualizada de premios, en el mes de diciembre de 2017.

9. OTRAS CONSIDERACIONES.

1. Modificación bases del concurso: La organización se reserva el derecho de interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación dudosa. Sus decisiones en tal sentido serán definitivas.
2. El jurado puede declarar desiertos los premios en cualquier categoría si lo considera oportuno.
3. El hecho de concursar supone la aceptación de estas bases.

